

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- ENCARGAR LA FUNCIÓN al personal que a

continuación se indica:

1.1. DATOS PERSONALES:

APELLIDOS Y NOMBRES : QUIÑONES AGUIRRE , TULA
DOC. DE IDENTIDAD : D.N.I. N° 27722877
SEXO : FEMENINO
FECHA DE NACIMIENTO : 23/08/1971
CODIGO MODULAR : 1027722877
ESCALA MAGISTERIAL : CUARTA ESCALA MAGISTERIAL

1.2. DATOS DE LA PLAZA

INSTITUCION EDUCATIVA : 056
CODIGO DE PLAZA : 326201815416
JORNADA LABORAL : 30 Horas Pedagógicas.
CARGO : PROFESOR (FUNCIONES DE DIRECTOR)

1.3. DATOS DE LAS FUNCIONES A ENCARGAR:

FUNCIÓN : DIRECTOR
VIGENCIA : Desde el 1/01/2024 al 31/12/2024

ARTICULO 2º.- El encargo de director por funciones tiene asignada una jornada de trabajo de 40 Hrs cronológicas semanal mensual.

ARTICULO 3º.- ESTABLECER, que la encargatura se da por concluida por las causales señaladas en el numeral 5.7.1 de la Norma Técnica aprobada por Resolución Viceministerial N° 147-2023-MINEDU.

ARTICULO 4º.- AFÉCTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo a la Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024.

ARTÍCULO 5º.- TRANSCRIBIR, la presente resolución a la parte interesada y áreas administrativas pertinentes para su conocimiento y acciones de ley.

Regístrese y comuníquese.

Mg. Eliceo Jesus Caballero Tocto
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local
Unidad de Gestión Educativa Local Jaén

EJCT/DUGEL/J.
JAZM/JOPDI.
DVF/JOGA.
LGG/R.PERS.
JMCHP/AAJ.
JLVS/NEXUS.

ORIGINAL FIRMADO

LO QUE TRANSCRIBO AUD. PARA
SU CONOCIMIENTO Y FINES
JAÉN. 25 ENE 2024



Erroña Guovafa Sakis
RESPONSABLE DE ARCHIVO
OFICINA DE ARCHIVO
FEDATARIO